

ASOCIACION ALBERTA: CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
Y EDUCATIVA, FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Las capacidades sociales y la construcción de género en el marco de la lucha por el reconocimiento. *De la feminización de la pobreza a la capacidad real de elección de vida.*

Por encargo de la Dirección de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 2008

(Resumen de la Investigación. El informe será publicado por la Dirección de Igualdad de Oportunidades)



OBJETIVO GENERAL

Este estudio tiene como objetivo general el análisis y comprensión de la vinculación de la **pobreza** y la **desigualdad de género**. Lo haremos desde el enfoque de las **capacidades sociales**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

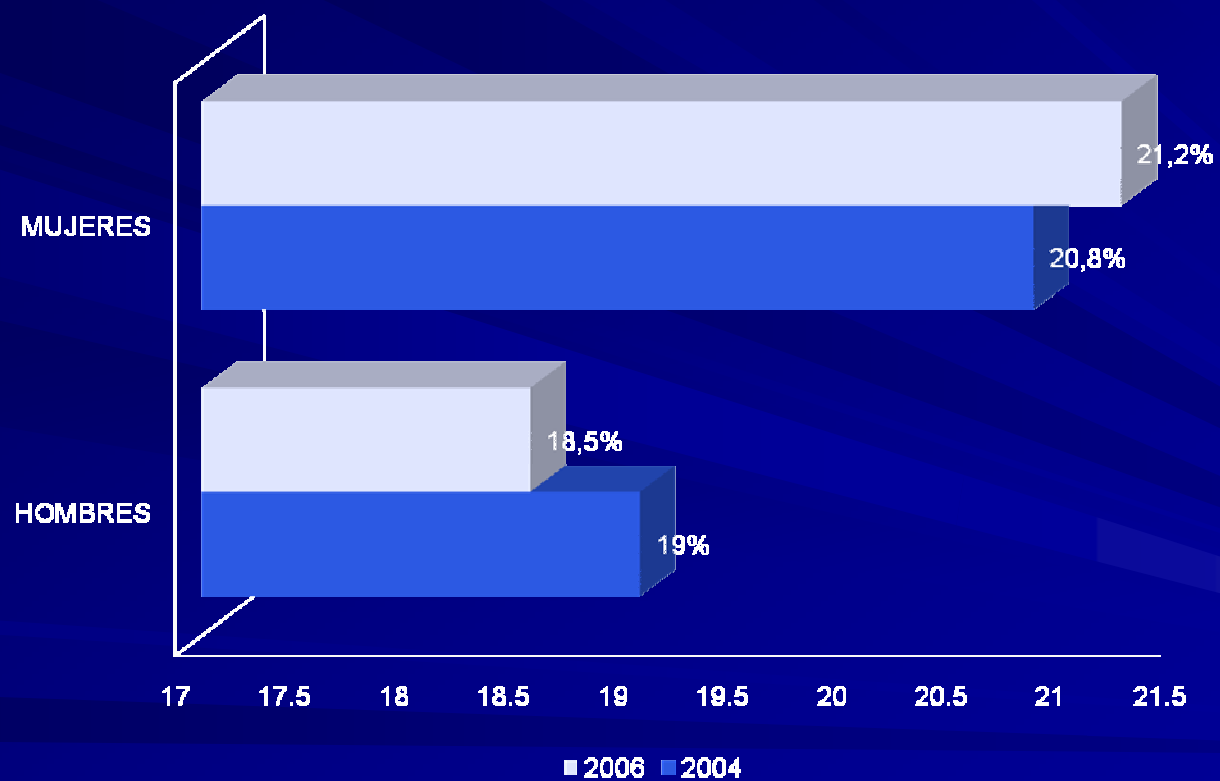
Partir de los **datos actuales** sobre la pobreza **interpretados** desde el sentido de las **experiencias de las mujeres** en situaciones de vulnerabilidad y desde los **agentes institucionales y sociales**

Analizar la **eficacia de los recursos existentes** en la **lucha contra la pobreza** (detallando la presencia de la mujer en los SS.SS) y los elementos que identifican con **situaciones de pobreza**

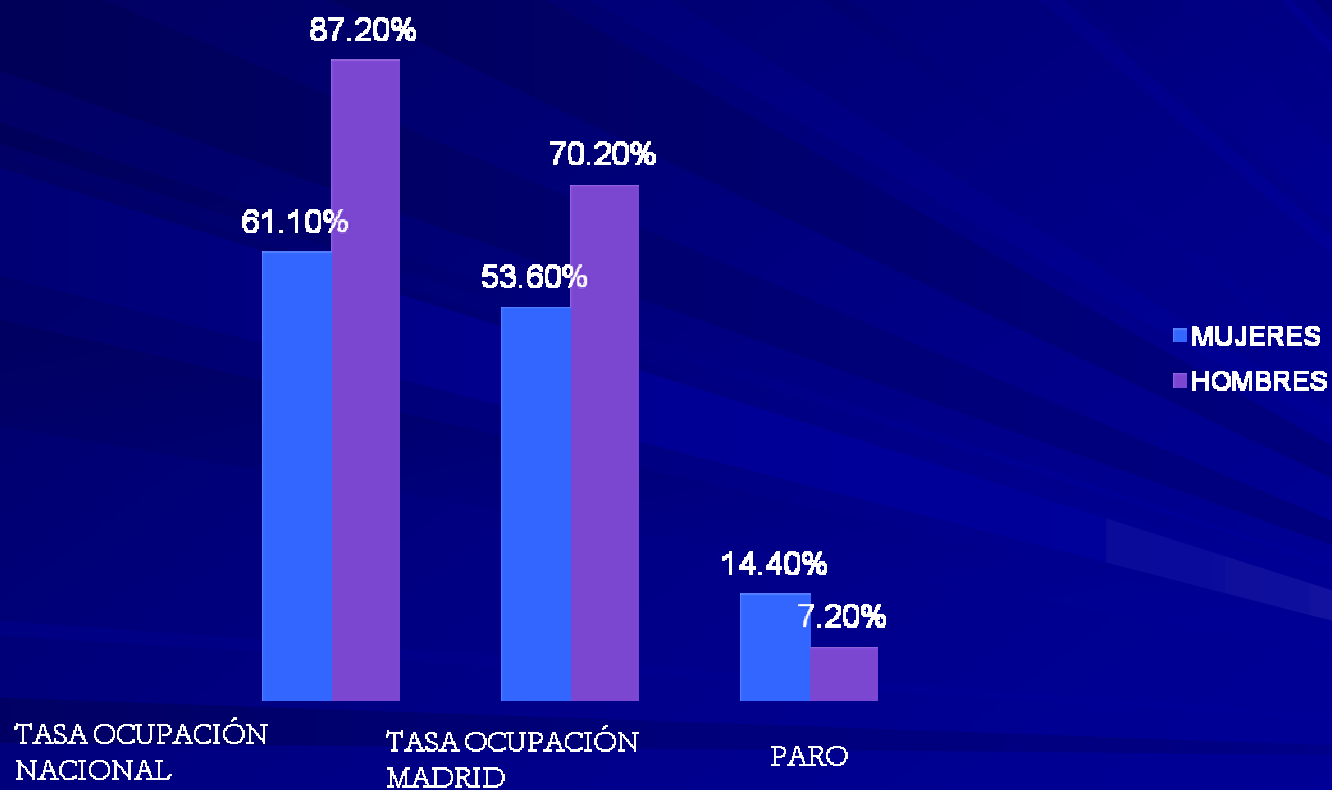
Analizar los factores que caracterizan los procesos de empobrecimiento para **afinar las herramientas de reflexión y acción** en la lucha contra la pobreza

**EL PUNTO DE PARTIDA: DATOS SOBRE
POBREZA Y DESIGUALDAD DE GÉNERO.**

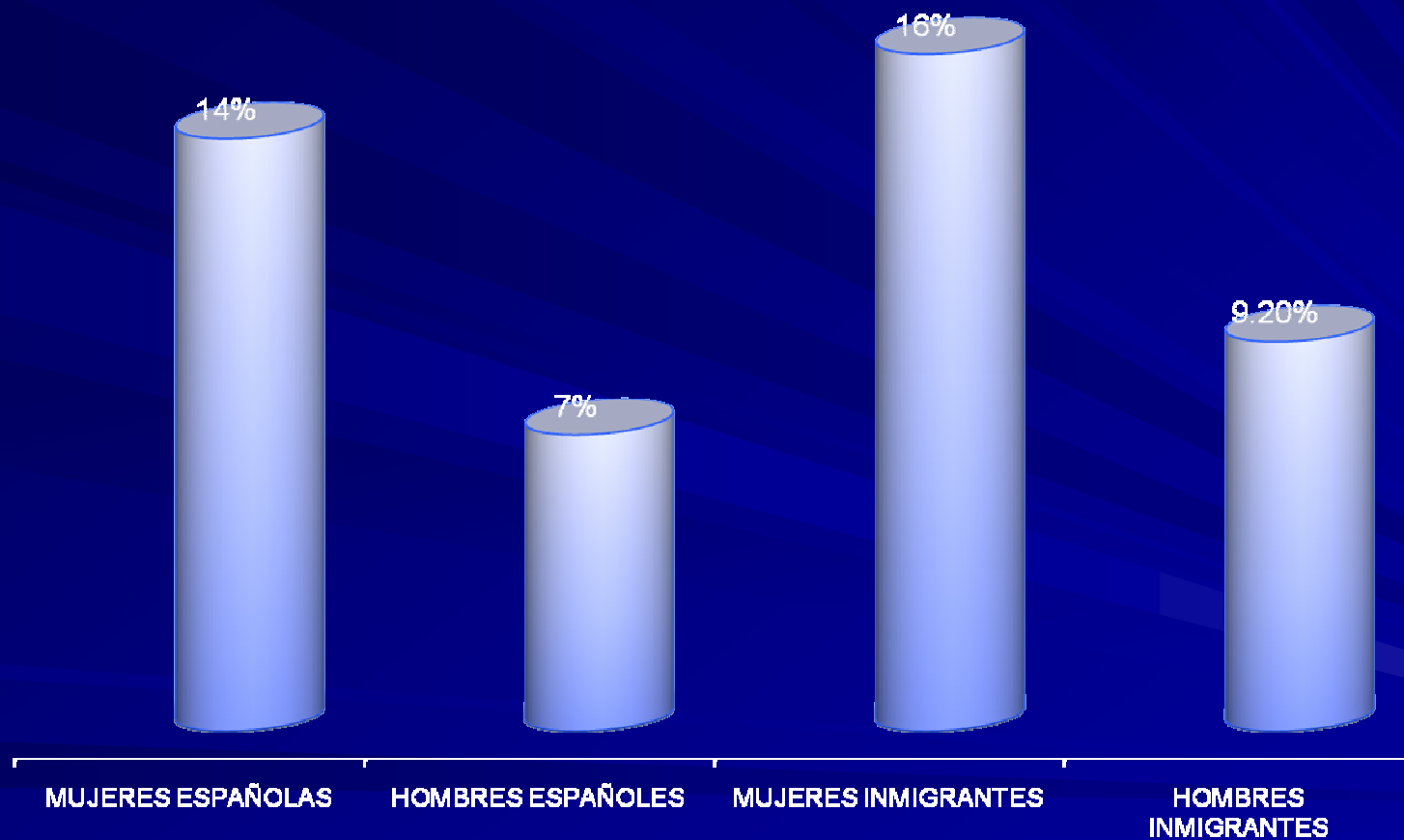
SITUACION DEL EMPOBRECIMIENTO EN ESPAÑA POR SEXOS



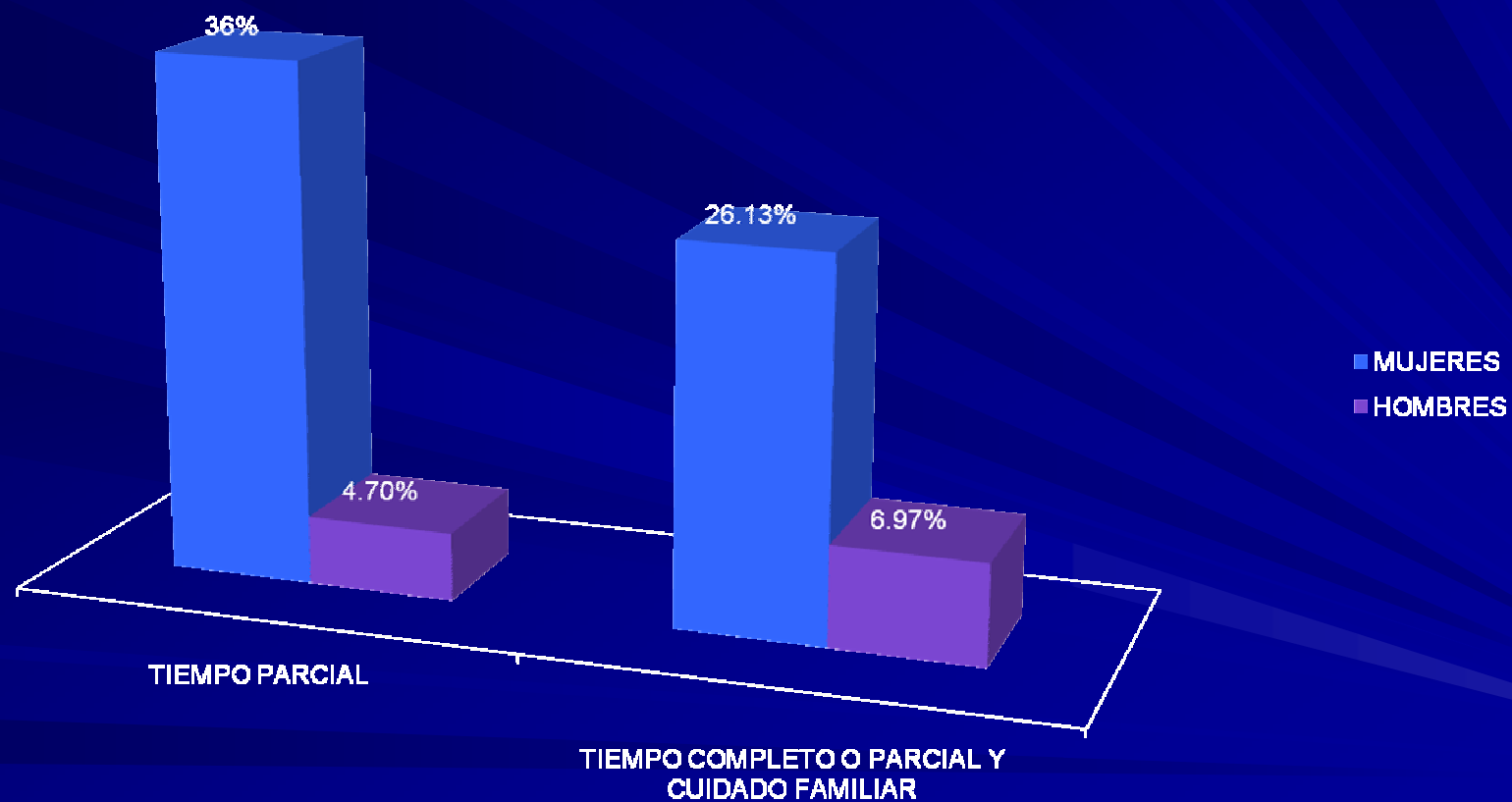
TASAS DE OCUPACIÓN Y PARO POR SEXOS



EMPLEO A TIEMPO COMPLETO CON BAJA REMUNERACIÓN



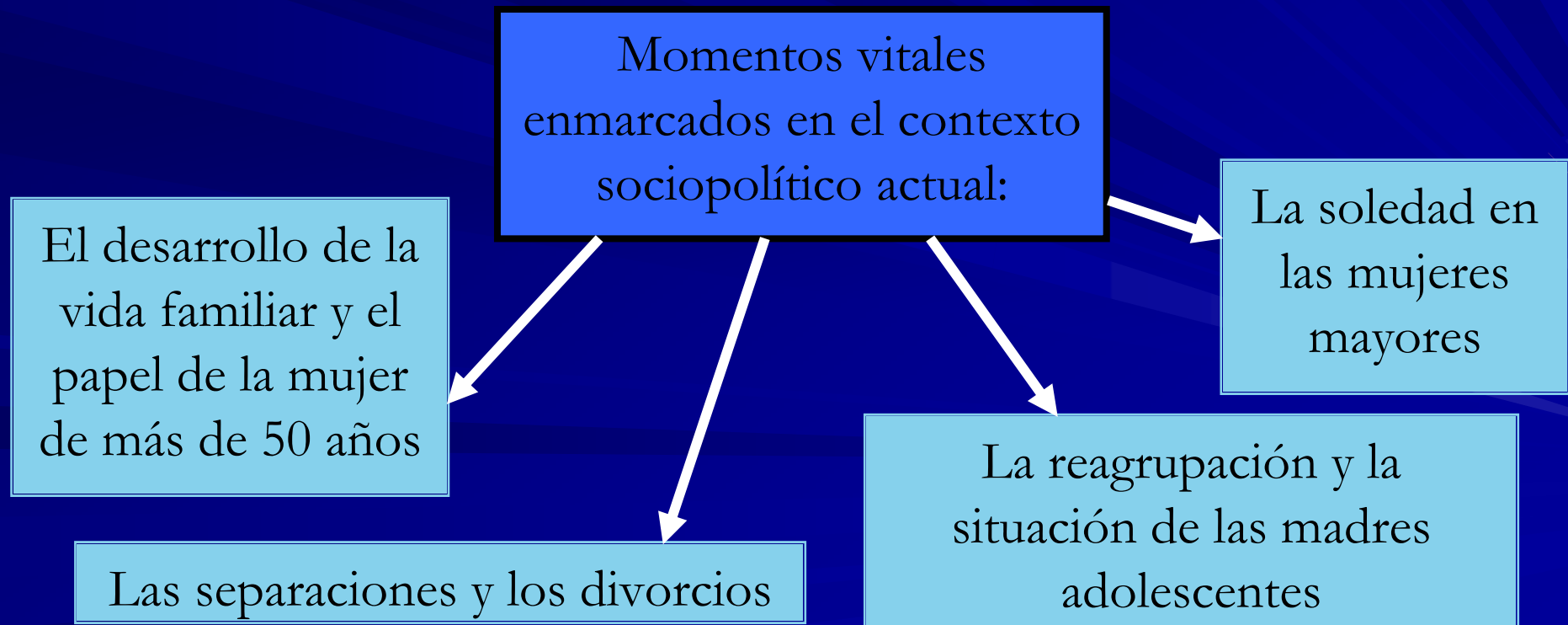
PRECARIEDAD LABORAL Y CONCILIACION FAMILIAR POR SEXOS



LA BATALLA DE LA LIBERTAD NEGATIVA

¿Desde dónde nos hablan de la pobreza?

Los cambios en la estructura sociofamiliar,
socioeconómica y laboral



Todas estas situaciones son representativas de la diversidad existente en el municipio de Madrid y tienen en común el no poder superar las barreras discriminatorias existentes en la sociedad actual desde su acción individual

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Invisibilidad y falta de reconocimiento

Aislamiento social

Necesidad de reconstrucción de la identidad de género

Vigencia de los patrones patriarcales

La sociedad de consumo oculta las situaciones de dolor y humillación

La precariedad económica vinculada a los roles tradicionales de hombre y mujer (dificultades en la conciliación)

Percepción de los cambios como formales en el marco legal y superficiales en las prácticas sociales

La presencia de la **población inmigrante** modifica la percepción de las situaciones de precariedad y pobreza con respecto a la población autóctona.

Un factor determinante de la situación de la mujer inmigrante es **la reagrupación** y cómo afecta ésta a sus condiciones de vida y a las relaciones familiares

La situación de las **madres adolescentes** se caracteriza por: falta de autocuidado, escasa formación y precariedad laboral, autopercepción como carga para la familia

SOBRE LA POBREZA

Rechazo al término de *pobreza*, optando por términos como riesgo, dificultades, precariedad etc.

La importancia de diferenciar la **pobreza heredada** y la **pobreza sobrevenida** o **nueva pobreza**

Superación de una noción meramente economicista de pobreza incorporando cuestiones relativas a la formación, la construcción personal, la autonomía, etc.

Desde los SS.SS. se reconoce la **ausencia de recursos adecuados** para afrontar la **pobreza sobrevenida**, siendo el recurso fundamental la familia y los amigos.

Heredar situaciones de pobreza no conlleva una incapacidad para reconocer la desigualdad de género.

SOBRE LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Muchas de las personas entrevistadas negaron que “**cada vez haya más mujeres pobres**”, afirmando que “**la mujer no es más pobre sino que se le ve más**”.

Mayor efecto de la pobreza en la mujer por tener que **soportar la carga de otros excluidos**: la vulnerabilidad como consecuencia de su fortaleza al asumir esa carga.

Desde un planteamiento ideológico y socio-económico se asocia el empobrecimiento a un problema de clases sociales: “**de entre los pobres, la mujer es la más pobre**”

Se insiste en la **mayor capacidad de la mujer para “manejarse”** en situaciones carenciales, para moverse y hacer lo necesario para sobrevivir sin caer en la pobreza extrema.

POBREZA Y DESIGUALDAD DE GÉNERO

El individualismo y la competitividad pervierten la noción de *igualdad* al redefinirla como “tener oportunidades para competir en un mundo de hombres” y no como competencias o capacidades sociales reconocidas.

Aunque se ha avanzado y se han dado cambios fundamentales en el marco legal, **no se ha traducido en un cambio de las prácticas sociales**, ni en lo público ni en lo privado.

Los **cambios** producidos en lo privado **no son satisfactorios**

DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES

Percepción de que los SS.SS son **“para los pobres”**

Los **condicionamientos** para recibir ayudas en forma de etiquetas añadidas a la condición de mujer: ser joven, sin hogar, inmigrante,...

Los usuarios como **“solicitantes de ayudas”** y no **“reclamadores de derechos”**: la **mujer** penalizada como demandante

Falla el esquema **“necesidad- recurso- cambio”**

Necesidad de **reconvertir los modelos de atención** en función a la situación de las familias, facilitando en los programas la **presencia** de toda la familia, en especial de **los hombres**

LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MARCO DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

No es tratado como un problema **“real”** en el diseño de las líneas de actuación en las políticas de la administración

Hoy en día plantear una reflexión crítica parece **anacrónico e innecesario**

Se apuesta por potenciar las capacidades individuales de la mujer como recurso fundamental

Nos encontramos con el problema de que hoy en día las **políticas sociales** no son realmente sociales sino que son, fundamentalmente, **económicas**

Están dejando de ser realmente **“políticas”**, en el sentido de servicios públicos, para pasar a ser **“servicios”**, materializándose en ofertas de actuación **económicamente rentables**

Se transforma el mundo asociativo ofertante de esos **“servicios”** en **“nuevas empresas”**

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

**LOS CAMINOS DEL RECONOCIMIENTO:
LAS SOLUCIONES BIOGRÁFICAS DESDE
LOS PROBLEMAS COMPARTIDOS**

Esta propuesta conlleva el tránsito de las **capacidades individuales** o recursos personales a las **capacidades sociales** reivindicadas por las colectividades

Las capacidades individuales o recursos personales **son atestadas** por los individuos y están directamente relacionadas con el RECONOCIMIENTO DE SI.

Las capacidades individuales referidas a las mujeres que más se han repetido a lo largo de este estudio son las siguientes: **compromiso, lucha, organización, empatía, sensibilidad, saber relacionarse y creatividad**

Estas capacidades individuales son atestadas por las propias mujeres pero se da la **dificultad de dar el paso a la *reivindicación***, el paso de lo privado a lo público, del reconocimiento de si al reconocimiento mutuo

Las actuaciones que se ofertan a las mujeres desde la administración y las entidades se centran en el **empoderamiento a nivel individual**, trabajan los procesos de atestación, dándoles recursos individuales para que los proyecten a su ámbito social

Se trabaja la **autoestima o estima de sí desde el ámbito privado**, entendiéndolo como un espacio de construcción personal y como recurso para el empoderamiento.

Frente a las actuaciones existentes, en que la autoestima se trabaja desde el ámbito privado y psicologicista, trabajamos la **estima social desde al plano comunitario** introduciendo la exigencia de la mediación de las instituciones públicas

Sólo desde el reconocimiento de unos problemas compartidos se van a generar **nuevas prácticas sociales** que favorecerán el reconocimiento de sus propios recursos y capacidades personales

Para que las capacidades sociales se conviertan en **competencias** es necesaria la **mediación del Estado**, reconociendo y atendiendo a las reivindicaciones llevadas a cabo por las colectividades de mujeres

Por ejemplo, la **capacidad** asociada al género femenino que más se ha proyectado desde el espacio privado al público es “**el cuidado**” y esta proyección lo único que logra es que la mujer se mantenga en ese rol, siendo un buen ejemplo de la precarización del empleo feminizado

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Hacia la capacidad real de elección
de vida.

Se dan 4 fases fundamentales en la construcción de un espacio comunitario desde los problemas compartidos:

1.- La lucha por el reconocimiento y los procesos afectivos

2.- La lucha por el reconocimiento en el plano jurídico

3.- El tercer modelo de reconocimiento mutuo: la estima social

4.- El reconocimiento mutuo y la acción cooperativa

Las capacidades sociales se concretan en dimensiones o espacios sociales en los que se ponen en marcha las prácticas que favorecen el establecimiento de determinados vínculos sociales

- 1) Dimensión socioeducativa
- 2) Dimensión económico- laboral.
- 3) Dimensión de la construcción personal:
el cuidado como proyecto
- 4) Dimensión de la relación espacial: lo privado y lo público
- 5) Dimensión jurídico-institucional

¿Cómo favorecer que las capacidades sociales sean el *contenido real* de los derechos sociales y se reconozcan como competencias?

Dimensión de la construcción personal: el cuidado psico-corporal

Violencia de género y acción cooperativa

Constitución de la comunidad de acción cooperativa con mujeres en situaciones de violencia de género como proceso de elaboración de problemas compartidos.
(Intervención).

Dimensión social y educativa

Los programas de coeducación y reproducción de roles en la escuela

Análisis de las prácticas educativas en relación a la coeducación a partir de la experiencia de un grupo de profesoras, alumnos/as y de los libros de texto que manejan.(Estudio)

Programas de coeducación y la transmisión de roles en la escuela

- Revisión de los textos analizando las situaciones presentes de discriminación de género y de relaciones estereotipadas, así como los aspectos culturales, ideológicos, laborales referentes al papel del hombre y la mujer en la sociedad actual que se presentan en dichos textos.
- Entrevistas y grupos de discusión con grupos de profesoras comprometidas con dichos programas
 - Revisar y reflexionar sobre cuáles son aquellas actividades reconocidas por las mujeres como propias y que están presentes tanto en su práctica docente como en los textos que utilizan
 - Explicitar las condiciones socio-identitarias y las actividades diferenciadoras que se trabajan en sus aulas.
 - El margen de actuación de que disponen, tanto desde el marco jurídico y de la legislación vigente como desde la capacidad de obrar y operar que se les autoriza desde la administración educativa.
- Podremos llenar de contenido los derechos sociales, en este caso referidos a la igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres, pero no desde marcos jurídicos formales, sino desde las prácticas sociales reconocidas por las propias mujeres.